FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
SANCHEZ	MEZA	KAREN MARGARITA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No 1140834084	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 29 MES 06 AÑO 1990

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ATLÁNTICO

MUNICIPIO BARRANQUILLA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

AVENIDA CARRERA 15 49 41 casa 3

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOGOTÁ. D.C.

MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.

TELÉFONO 3005863752 EMAIL karensanchezmeza@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADEMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERCHO PUBLICO	10	2017	226279
POSTGRADO	2	X		ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	07	2014	226279
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2011	226279

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CONSEJO PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	15	*Mes*	04	*Año*	2026	*Día*		*Mes*		*Año*
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* TRIBUNAL NACIONAL DE ÉTICA PROFESIONAL					*DIRECCIÓN* Calle 101 # 71 A – 52					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	12	*Mes*	11	*Año*	2025	*Día*	25	*Mes*	11	*Año* 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZAD	*DEPENDENCIA* AREA CONTRATACION					*DIRECCIÓN* Carrera 50 # 26 - 51					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 601350270	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	09	*Año*	2019	*Día*	26	*Mes*	09	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROESIONAL UNIVERSITARIO	*DEPENDENCIA* AREA DE DERECHO ADMINISTRATIVO					*DIRECCIÓN* AVENIDA CARRERA 6 26B null 85						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSEJO DE ESTADO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6013506700	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	04	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA OFICIAL MAYOR	*DEPENDENCIA* AREA DE DERECHO ADMINISTRATIVO					*DIRECCIÓN* CALLE 12 7 null 65						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	09	*Año*	2017	*Día*	09	*Mes*	01	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO	*DEPENDENCIA* AREA DE DERECHO					*DIRECCIÓN* CALLE 40 44 null 80						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3401001	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	12	*Año*	2015	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA OFICIAL MAYOR	*DEPENDENCIA* AREA DE DERECHO					*DIRECCIÓN* CALLE 40 44 null 80						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3401001	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2015	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO OFICIAL MAYOR	*DEPENDENCIA* AREA DE DERECHO					*DIRECCIÓN* CALLE 40 44 null 80						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 310632372	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	08	*Año* 2014	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA - SUSTANCIADORA	*DEPENDENCIA* AREA DE DERECHO ADMINSITRATIVO					*DIRECCIÓN* AVENIDA CARRERA 44 38 null 26						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 421505455	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	10	*Año* 2013	*Día*	04	*Mes*	08	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ESCRIBIENTE NOMINADO	*DEPENDENCIA* AREA DE DERECHO ADMINISTRATIVO					*DIRECCIÓN* CALLE 20 2A null 20						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI__NO _ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento *VEINTICINCO (25) DE JULIO DE 2026*

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
KAREN MARGARITA

APELLIDOS:
SANCHEZ MEZA

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO

UNIVERSIDAD
AUTONOMA DEL CARIBE

FECHA DE GRADO
07 dic 2012

CONSEJO SECCIONAL
ATLANTICO

CEDULA
1.140.834.084

FECHA DE EXPEDICION
25 feb 2013

TARJETA N°
226279

Powered by CamScanner

República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre,

La Universidad Autónoma del Caribe

Con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento del Atlántico, mediante Resolución número 303 del 3 de abril de 1967 y con reconocimiento institucional como Universidad, según Decreto número 2694 de diciembre 12 de 1974, emanado del Gobierno Nacional.

Representada por el Consejo Directivo, la Rectoría, el Decano y los profesores del

Programa de Derecho

Aprobado por Acuerdo No. 649 - 02 de fecha 30 de enero de 1998, emanado del Consejo Directivo de la Universidad Autónoma del Caribe. con Registro Calificado por Resolución No. 99 del 21 de enero de 2009, emanada del Ministerio de Educación Nacional

en atención a que

Karen Margarita Sánchez Meza

C.C. 1.140.834.084

ha culminado los estudios reglamentarios, le confiere el título de

Abogado

y, en consecuencia, testifica que es idóneo(a) para ejercer dicha profesión

En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Barranquilla, el 7 de diciembre de 2012.

Silvia Beatriz Gette Ponce
Rectora y Presidente del Consejo Directivo

Registrado en el folio 769 *, bajo el Número* 20900 *del libro de Registro de Diplomas No.* 8 *Barranquilla* 07- XII- 12

El Director Académico

El Secretario General

El Decano

El Secretario General

Scanned by CamScanner

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Karen Margarita Sánchez Meza

No. 1.140.834.084 de B/quilla.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Administrativo

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

a ciudad de B/quilla.
5 de Sept. del 2014
a 53 Folio 53 Libro 01

El Rector

C.T. 129047

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

25 de septiembre del 2014
Registro 17908 Folio 3582 Libro de Registro 009

Jefe de Admisiones y Registro

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL BARRANQUILLA
Jefe de Admisiones y Registro

Scanned by CamScanner

Universidad Externado de Colombia

El Director y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Karen Margarita Sánchez Meza

C.C. n.° 1.140.834.084 de Barranquilla

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Derecho Público

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 16 de Noviembre de 2017 Acta 17603 Folio 958 Libro n.° 22

Rector

M. Hurtado

Secretaria General

Director

Anotado: Registro n.° 72205 Folio 865 Libro DEES-2

Fecha: Bogotá, D.C., 17 de Noviembre de 2017

VIGILADA MINEDUCACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARIA GENERAL

El suscrito Secretario General del Tribunal Contencioso Administrativo del Magdalena, según las facultades conferidas en el artículo 116 del Código General del proceso

C E R T I F I C A

Que en esta Corporación judicial prestó sus servicios la señorita KAREN MARGARITA SANCHEZ MEZA, identificada con la C.C. No. 1.140.834.084 expedida en Barranquilla (Atlco), quien se desempeñó como ESCRIBIENTE NOMINADO, cargo adscrito a esta Secretaría, desde el día siete (7) de octubre de dos mil trece (2013) hasta el día cuatro (4) de agosto de 2014; fecha en que fue reemplazada de dicho cargo. Al momento de su retiro de este Tribunal la mencionada servidora, se encuentra a PAZ Y SALVO en lo referente a útiles y elementos de trabajo con esta Corporación.

Dado en Santa Marta, a los cuatro (4)) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015).

JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario

Certificación DESAJBACER18-182
miércoles, 21 de febrero de 2018

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL ÁREA TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que la Señora KAREN MARGARITA SANCHEZ MEZA identificada con la cédula de ciudadanía Número No. 1,140,834,084 registró Vinculación a la RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO SECCIONAL ATLANTICO y ha desempeñó los siguientes cargos :

CARGO	ESTADO FUNCIONARIO	DESPACHO	FECHA INI	FECHA FIN
ESCRIBIENTE CIRCUITO 00	DESCONGESTION	JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN BARRANQUILLA	08/08/2014	31/01/2015
OFICIAL MAYOR CIRCUITO 00	DESCONGESTION	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION DE BARRANQUILLA*	01/09/2015	31/10/2015
OFICIAL MAYOR CIRCUITO 00	DESCONGESTION	JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN BARRANQUILLA	04/11/2015	30/11/2015
SECRETARIO CIRCUITO 00	DESCONGESTION	JUZGADO 015 ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA	02/12/2015	01/12/2015
OFICIAL MAYOR CIRCUITO 00	DESCONGESTION	JUZGADO 015 ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA	02/12/2015	31/07/2017
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 16	ENCARGO POR LICENCIA	JUZGADO 015 ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA	21/09/2017	09/01/2018

MELINA DE LOS ANGELES ROBLEDO DE LA HOZ
Jefe de Oficina de Talento Humano

Elaboró: MAVS
Reposa en Área Talento Humano

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO DE ESTADO

PRIVADO

C – 0162

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE ESTADO

H a c e C o n s t a r

Que **Karen Margarita Sánchez Meza**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.140.834.084 de Barranquilla, laboró en esta Corporación y ocupó el cargo de **Oficial Mayor** en provisionalidad, desde el 2 de abril y el 31 de julio de 2018.

Se expide en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019), a solicitud de la interesada.

JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Secretario General

Elaboró: LFPS

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES – CPNAA
NIT. 830.059.954-7

CERTIFICA:

Que la señora **KAREN MARGARITA SANCHEZ MEZA,** identificada con cédula de ciudadanía número 1.140.834.084 de Barranquilla, laboro en la entidad desde el 26 de septiembre de 2019 hasta el 26 de septiembre de 2025 con contrato de trabajo a término fijo y horario de lunes a viernes de 7:00 A.M a 4:00 P.M., y presenta la siguiente historia laboral:

Desde el 26 de septiembre de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2021, desempeñó el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 02 GRADO 02,** teniendo asignadas las siguientes funciones:

1. Adelantar todo el trámite de los procesos disciplinarios de competencia del CPNAA en los que sea comisionado en el marco de la Ley 1768 de 2015 y demás normas reglamentariasy complementarias con la materia.
2. Proyectar los autos de trámite, interlocutorios y de fondo de los procesos disciplinarios de competencia del CPNAA que le sean asignados, en el marco de la Ley 1768 de 2015 y demás normas reglamentarias y complementarias con la materia.
3. Practicar las pruebas que se requieran en el trámite de los procesos disciplinarios de competencia del CPNAA que le sean asignados.
4. Proyectar las comunicaciones que surjan con ocasión del trámite de los procesos disciplinarios que se le asignen en el marco de la Ley 1768 de 2015 y demás normas reglamentarias y complementarias con la materia.
5. Realizar el envió de las comunicaciones que surjan con ocasión del trámite de los procesos disciplinarios de competencia del CPNAA que se le confieran, en el marco de la Ley 1768 de 2015 y demás normas reglamentarias y complementarias con la materia.
6. Proyectar la respuesta oportuna y en los términos de ley los requerimientos judiciales, derechos de petición y demás requerimientos instaurados por los órganos de control y/ola ciudadanía, que le sean asignados y estén relacionados con el propósito principal del empleo.
7. Clasificar, archivar y tramitar la correspondencia de los procesos disciplinarios de competencia del CPNAA que se le asignados.
8. Registrar y mantener actualizado el sistema de información de los procesos disciplinariosde competencia del CPNAA que se le asignen.
9. Elaborar y presentar los informes que sean solicitados por la Subdirección Jurídica respecto a las actuaciones adelantadas en los procesos disciplinarios que se le asignen.
10. Mantener reserva en el manejo de la información y documentos confidenciales del CPNAA.
11. Mostrar y dar información del contenido de las carpetas de los procesos disciplinarios decompetencia del CPNAA a quienes legalmente puedan acceder a ello.
12. Las demás funciones que le sean asignadas por su superior inmediato.

Desde el 01 de enero de 2022 y hasta el 26 de septiembre de 2025, desempeña el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 02 GRADO 03**, teniendo asignadas las siguientes funciones:

1. Adelantar todo el trámite de los procesos disciplinarios de competencia del CPNAA en los que sea comisionado en el marco de la Ley 1768 de 2015 y demás normas reglamentariasy complementarias con la materia.
2. Proyectar los autos de trámite, interlocutorios y de fondo de los procesos disciplinarios de competencia del CPNAA que le sean asignados, en el marco de la Ley 1768 de 2015 y demás normas reglamentarias y complementarias con la materia.
3. Practicar las pruebas que se requieran en el trámite de los procesos disciplinarios de competencia del CPNAA que le sean asignados.
4. Proyectar las comunicaciones que surjan con ocasión del trámite de los procesos disciplinarios que se le asignen en el marco de la Ley 1768 de 2015 y demás normas reglamentarias y complementarias con la materia.

5. Realizar el envió de las comunicaciones que surjan con ocasión del trámite de los procesos disciplinarios de competencia del CPNAA que se le confieran, en el marco de la Ley 1768 de 2015 y demás normas reglamentarias y complementarias con la materia.
6. Proyectar la respuesta oportuna y en los términos de ley los requerimientos judiciales, derechos de petición y demás requerimientos instaurados por los órganos de control y/ola ciudadanía, que le sean asignados y estén relacionados con el propósito principal del empleo.
7. Clasificar, archivar y tramitar la correspondencia de los procesos disciplinarios de competencia del CPNAA que se le asignados.
8. Registrar y mantener actualizado el sistema de información de los procesos disciplinariosde competencia del CPNAA que se le asignen.
9. Elaborar y presentar los informes que sean solicitados por la Subdirección Jurídica respecto a las actuaciones adelantadas en los procesos disciplinarios que se le asignen.
10. Mantener reserva en el manejo de la información y documentos confidenciales del CPNAA.
11. Mostrar y dar información del contenido de las carpetas de los procesos disciplinarios decompetencia del CPNAA a quienes legalmente puedan acceder a ello.
12. Las demás funciones que le sean asignadas por su superior inmediato

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día veintinueve (29) de septiembre de 2025.

Cordialmente,

DIEGO CAMILO MUÑOZ ÁNGEL
Jefe Oficina Administrativa y Financiera

CC. Historia laboral

PROYECTÓ		REVISÓ		FIRMA
NOMBRES	CARGO	NOMBRES	CARGO	
María Fernanda Beltrán Torres	Profesional Universitario Grado 02 Código 02			

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:15:19 AM horas del 25/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1140834084**

Apellidos y Nombres: **SANCHEZ MEZA KAREN MARGARITA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 25 de julio de 2026, a las 08:49:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1140834084
Código de Verificación	1140834084260725084929

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300025112

PIB
08:48:28

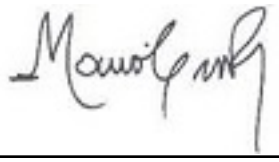
Bogotá DC, 25 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KAREN MARGARITA SANCHEZ MEZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1140834084:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO N.°: 879110

LA DIRECTORA (E) DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **KAREN MARGARITA SANCHEZ MEZA**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1140834084**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	25/02/2013	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	226279	25/02/2013	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 25 días del mes de julio de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrea Carolina Carrasco Ramirez

Director (e) Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **78f77aec84960e87d7c35542eb8bc7c8b010162b4780d0d358cfa55134650437**

Documento generado en 25/07/2026 08:58:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **KAREN MARGARITA SANCHEZ MEZA** , identificado(a) con número de documento **1140834084** y tarjeta profesional No. **226279**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA SÁBADO 25 DE JULIO DE 2026.

Firmado Por:

Carlos Fernando Ortiz Correa

Secretario Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7356b8680aa7ba3a075cbf13a947309639be38f5836f74a3be6b442a0d406827**

Documento generado en 25/07/2026 08:56:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Karen Margarita Sanchez Meza, identificado(a) con CC número 1140834084, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1140834084
NOMBRES Y APELLIDOS	Karen Margarita Sanchez Meza
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	29/06/1990
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	10/10/2013
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	284 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	56 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	10/10/2013
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1140834084 KAREN MARGARITA SANCHEZ MEZA Desde 15/04/2026 - Vigente N.I.T. 800251569 INTER RAPIDISIMO S A Desde 01/02/2026 Hasta 27/03/2026N.I.T. 899999239 INSTITUTOCOLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR SE Desde 31/01/2026 Hasta 31/01/2026N.I.T. 899999239 INSTITUTOCOLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR SE Desde 15/01/2026 Hasta 30/01/2026N.I.T. 899999239 INSTITUTOCOLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR SE Desde 12/11/2025 Hasta 25/11/2025N.I.T. 830059954 Y SUS PROFESIONALES AUXILIARES CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Desde 26/09/2019 Hasta 26/09/2025

Generado por interfaces 25/07/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Karen Margarita Sanchez Meza, identificado(a) con CC número 1140834084, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

Generado por interfaces 25/07/2026

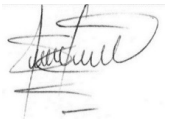
ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **KAREN MARGARITA SANCHEZ MEZA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1140834084,** se encuentra afiliado/a desde **08/10/2013** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 25 de julio de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1140834084 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/07/2026 09:14 AM

Código Verificación: **SAZCWYE15P**

Válida hasta: **23/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.140.834.084**

SANCHEZ MEZA

APELLIDOS

KAREN MARGARITA

NOMBRES



FIRMA

Powered by CamScanner



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-JUN-1990**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-OCT-2008 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-0300150-01169248-F-1140834084-20201009 **0072**021271A 1 9913253377

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14868513935

(415)7707212489984(8020) 000001486851393 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 4 0 8 3 4 0 8 4	7	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 0 8 3 4 0 8 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANCHEZ	MEZA	KAREN	MARGARITA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 73 88 27 TO 4 AP 301

42. Correo electrónico karensanchezmeza@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 5 8 6 3 7 5 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 3 0 1 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022-09-30 / 10:53:18AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ MEZA KAREN MARGARITA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FISIOS CENTRO DE TERAPIA S. A. S.
900419172-3
Autopista Norte No 106 - 25 Of 102-301-401
Registro REPS: 110012409301
Registro Habilitación Ministerio De Transporte: 003989-2013-10-11



Fecha Inicio De Vigencia	2026/04/18		
Fecha Realizacion	2026/04/18		
Departamento	Bogotá DC	Ciudad	Bogotá DC
No Identificación	1140834084	Etnia/Raza	Ninguno
Nombre	KAREN MARGARITA SANCHEZ MEZA	Religion	Católico
		Edad	35
Fecha de Nacimiento	1990/06/29	Nacionalidad	Colombia
Dirección	CRA 15 349 - 41	Teléfono	3005863752
Estado Civil	Soltera	Ocupación	
Genero	Femenino		
Nivel Educativo	Posgrado		

Compañia: Personas Naturales Nit:
Actividad Economica:
Número de personas con las que vive:2 Tipo Vivienda :Arriendo Acceso a servicios básicos :SI
Administradora de pension:Colpensiones Administradora de salud:Sanitas Administradora de riesgos laborales :SURA

Certificado Examen Ocupacional

Tipo Examen: Ocupacional Ingreso Hora Atencion: 10:42 AM

Concepto Medico: Satisfactorio

Recomendaciones Generales

Uso de elementos de proteccion personal, Control periodico ocupacional, Realizar pausas activas y adecuada higiene postural

Recomendaciones Especificas

Examenes Complementarios

Visiometría Hora Atencion: 10:40 AM

Analisis y conclusiones: *Candidato con función normal, sin uso de corrección óptica, cumple con los criterios de aprobación visual según la normatividad vigente. Se recomienda control visual cada año.*

Analisis y conclusiones

POSTERIOR AL EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR SE CONCLUYE QUE EL CANDIDATO PUEDE REALIZAR LABOR SIN RESTRICCIÓN.

Si

Nombre: KAREN MARGARITA SANCHEZ MEZA
Documento: Cedula de ciudadania 1140834084

Profesional de la salud
Nombre: ZORAYA ACUÑA JIMENEZ
Cedula: 52713417
Licencia: 12112/2021
Numero de Registro: 2593/2012

Powered by CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/07/2026 10:16:21 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1140834084** y Nombre: **KAREN MARGARITA SANCHEZ MEZA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144926648** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Certificación Bancaria

Viernes, 31 de julio de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que KAREN MARGARITA SANCHEZ MEZA identificado(a) con CC 1140834084, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	69000025364	2019-09-26	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co